



Número 11, Año 3, Julio-Septiembre 1998

| Número del mes | [Anteriores](#) | [Contribuciones](#) | [Sobre la Revista](#) | [Sitios de Interés](#) | [Directorio](#) | [Ediciones Especiales](#) |

Los Discursos de Institución y la Conformación de la Subjetividad; el Caso de los "Adictos"

Por: **Bernardo Romero Vazquez**

I.- Introducción

Las presentes líneas pretenden exponer algunas reflexiones relacionadas con trabajo de investigación que vengo desarrollando hace varios años con jóvenes de los etiquetados como criminales o disfuncionales, particularmente con los llamados *drogadictos*.

La mejor forma que he encontrado de aproximarme a la conducta de esos sujetos para intentar darle alguna explicación, es a través del análisis de material obtenido mediante entrevistas de corte etnográfico. De este modo, mi objeto directo de estudio en este trabajo de investigación es el lenguaje.

En el material que he recopilado mediante este método he podido constatar que en los discursos de mis entrevistados se encuentran ciertas irregularidades, vacíos y reiteraciones; he encontrado imágenes asociadas de manera muy intensa con ciertas "marcas" que me parece que denotan algunos elementos de identificación.

A pesar de que los discursos emitidos por los sujetos estigmatizados son muy frágiles e inconsistentes, me ha parecido que esos individuos tienen muchas cosas que decir de su propia "marca".

Esas inconsistencias en los discursos que mencionaba, dan mucha información sobre la cual reflexionar; sin embargo voy a referirme en este trabajo solamente a la relación entre el lenguaje y la identidad de los sujetos que se expresa y se conforma en los discursos.

A fin de aproximarnos a esa relación entre el discurso y la conformación de la identidad de los sujetos, consideremos brevemente algunos conceptos nacidos en la Lingüística.

Para la Lingüística de corte saussuriano los sujetos utilizan el lenguaje para comunicarse; es decir el lenguaje es un vehículo de la comunicación de los sujetos. Esto supone que los sujetos de la comunicación preexisten al hecho lingüístico; esta concepción coincide con la antigua creencia aristotélica de que, tanto el objeto como el sujeto de conocimiento son preexistentes al acto de conocer y por lo tanto también al acto de nombrar y de hablar.

Posteriores perspectivas lingüísticas complican esta perspectiva formalista y un tanto simplista del padre de la Lingüística moderna, al ubicar al acto de comunicación lingüística en un contexto de comunicación, lo que permite pensar a la función comunicativa del lenguaje como una resultante, no solamente de la interacción de dos sujetos, sino como una actividad determinada por las condiciones sociales de producción de los discursos en su relación con las funciones que cumple.

En su artículo "[El Mercado Lingüístico](#)" (1985), P. Bourdieu discute la noción de competencia lingüística de Chomski y la opondrá a la suya propia de *habitus* respecto de la cual dice que se distingue de la primera porque no se refiere a la pura producción de un discurso bien formulado en sentido intralingüístico, sino que hace referencia a un discurso bien ajustado a las condiciones sociales de su producción.

En opinión de Bourdieu (y de muchos otros) lo que hace oportuno a un discurso no es la adecuación a las leyes de enunciación, sino el hecho de que sea bien dicho respecto de las condiciones en que se dice y respecto de los oyentes, de tal manera que realmente dice lo que tiene que decir a quienes tiene que decirselo; oportunidad del discurso en un mercado lingüístico; saber decir lo que tiene que decirse en la circunstancia adecuada, independientemente de las normas gramaticales, o más allá de ellas.

De este modo, si un sujeto dice exactamente lo que tiene que decir, y lo dice en el lugar y momento precisos, y ha sido legítimamente consagrado para ello, entonces tendrá el discurso toda la eficacia que requiere para cumplir sus funciones.

Una de las funciones más importantes, tal vez incluso más que la de comunicar, es la eficacia performativa o, para decirlo en palabras del mismo Bourdieu, eficacia como rito de institución; para este sociólogo francés

"(...)el acto de institución es un acto de comunicación, pero de un tipo particular: significa a alguien su identidad, pero a la vez en el sentido de que la expresa y la impone expresándola frente a todos kateghosthai, es decir, acusar públicamente> notificándole así con autoridad lo que él es y lo que él tiene que ser" (Ibid. p.81).

Podemos llamar, siguiendo a Bourdieu, discursos de institución, a estas alocuciones dichas por un locutor legítimo, del modo y en las circunstancias precisas y que constituyen la naturaleza social de los sujetos. Tales son todos los casos de consagración, de los cuales es un buen ejemplo la ceremonia mediante la cual el rey nombraba caballero a un plebeyo; este acto no consistía solamente en otorgarle al nuevo noble algunas prebendas exclusivas para la nobleza, sino consistía en cambiarle toda su naturaleza y adquirir otra nueva que originalmente solo podía adquirir por herencia de sangre.

Para mayor abundamiento en la consistencia de los discursos, podemos considerar lo que señala Foucault al respecto; en su opinión, las condiciones sociales no solamente determinan las reglas de emergencia de los discursos, sino que los propios discursos producen sujetos en los individuos, a partir de dominios de saber y relaciones de poder.

Dicho por el mismo Foucault:

"Esta forma de poder se ejerce sobre la vida cotidiana inmediatamente que clasifica a los individuos en categorías, los designa por su propia individualidad, los ata a su propia identidad, les impone una ley de verdad que deben reconocer y que los otros deben reconocer en ellos. Es una forma de poder que transforma a los individuos en sujetos". (1988, p.231).

De este modo, la función más importante del discurso no es la de comunicar, sino la de constituir naturalezas en los sujetos a través de la imposición de una identidad.

Esta identidad se conforma, tanto por la imposición de una marca por parte del facultado para ello en un contexto institucional, como por el propio sujeto que públicamente asume esa identidad.

III.

Consideremos ahora qué ocurre en el caso de los *adictos* y demás estigmatizados. Analizando los relatos que he podido recolectar con los llamados *drogadictos* a través de las entrevistas, me encontré frecuentemente que los informantes tenían ciertos discursos muy disponibles como respuestas a ciertas preguntas planteadas en cierto contextos de interacción; tal fue el caso de la entrevista como situación de interrelación en la que los entrevistados, puestos en tal situación, podían relatar sus experiencias, siempre y cuando no nos saliéramos de su propio discurso y nos atuviéramos a ciertos límites impuestos por el propio relato.

De este modo me encontré con que las posibilidades de los consumidores de drogas que he entrevistado, para dar testimonio de las experiencias pasadas, no dependen tanto de su memoria como de las condiciones impuestas por el propio discurso; con otras palabras, los informantes pueden hablar solamente de lo que se desprende de la reconstrucción que actualmente están haciendo en una situación de interacción determinada, todo lo que salga de los límites de su discurso es, obviamente indecible, y por lo tanto impensable e inexistente.

Por otro lado, me he percatado también de que los sujetos que han pasado por situaciones de tratamiento o de rehabilitación (terapias en clínicas, atención en grupos del tipo de Alcohólicos Anónimos, reclusión en la cárcel, etc.) tienen la posibilidad de hacer relatos muy detallados sobre sus experiencias e incluso muchos de ellos son capaces de señalar posibles *causas* de su *adicción* tal parece que conocieran muy profundamente su *problema*..

Sin embargo no ocurre así; cuando he intentado profundizar en los detalles o los enfoques del testimonio de estos sujetos, o me he salido del encuadre de su relato, me he encontrado con ciertos *vacíos* es decir, más allá de lo determinado por límites del discurso del informante no es posible preguntar nada; tal pareciera que no hay nada fuera de los parámetros impuestos por el discurso.

Las ideas que he esbozado líneas atrás pueden darnos algunas pautas para aclarar esta cuestión: En primer lugar, el hecho de que los portadores de discursos estereotipados hubieran pasado por tratamientos de rehabilitación; y en segundo, la coincidencia de esos discursos, tanto en su contenido como en su forma: los sujetos repiten discursos casi idénticos según la institución en donde los aprendieron, llegando incluso a repetir, no solamente ideas sino experiencias personales, ejemplos, mitos, expresiones, etc.

Una expresión que encontré muy recurrentemente en los relatos de los llamados *adictos* fue la de que estos sujetos sienten que "*no son nadie*", como fue también muy recurrente la expresión de los rehabilitados de que "*ahora ya soy alguien*", aunque la única diferencia entre unos y otros sea haber reducido o suspendido (las menos de las veces) el consumo de drogas.

Sin embargo, entre el momento de ser consumidor de drogas y *no ser nadie* y el momento de ser abstinente y *ser alguien*, hay un proceso de transición o pasaje que se centra en el tratamiento o internación; el cual a su vez está marcado, generalmente, por el dictamen de un experto reconocido (sea un profesional de la salud, un agente de los sistemas penales, o un experto del tipo de Alcohólicos Anónimos), pero que siempre incluyó el reconocimiento y confesión, generalmente pública de la condición de ser *adicto*.

De este modo el reconocimiento y declaración públicos de ser *adicto* se vuelve, como un rito de iniciación, en un acto de institución; es decir, de constitución, de conformación de una naturaleza social que es un modo de ser que obliga a ser lo que se es, lo que se tenía que ser, y lo que nunca se dejará de ser por emanar de la propia naturaleza original más fundamental.

Este acto fundacional es primero que nada institutivo de un modo de ser, de una naturaleza; es constitutivo de la identidad de ser *adicto*, pero también del sentido que tendrá la historia posible de los sujetos; ahora la vida

de los sujetos cobra un nuevo sentido, por supuesto en torno a su *ser adicto* todos los acontecimientos de su vida tendrán sentido ahora pero referidos a esa nueva identidad, y lo tendrán precisamente del modo como se le pautó la historia de acuerdo como las líneas conductoras que se le imponga en este ritual de iniciación y de acuerdo con su nuevo grupo de lealtades.

La experiencia de quienes pasan por este tipo de procesos es que las instituciones o los grupos les han *enseñado a vivir* o les *han hecho ser alguien*, lo cual no carece de razón: los sujetos que pasan por estas experiencias, si bien no empiezan su vida biológica a partir de ese momento, sí inician su vida social, lo que les da la evidente impresión de comenzar a vivir.

El hecho es que los individuos tienen la posibilidad de organizar su vida a partir de esta experiencia que les permite resignificar los hechos del pasado en una nueva perspectiva. El problema ahora es que la perspectiva que les ha permitido reordenar su vida los ha obligado a asumir una identidad que compromete su libertad y su posibilidad de pensar su vida por cuenta propia: el acto fundacional de su nueva identidad les fue impuesto y el discurso que le da sentido a su vida está completamente ajeno a cualquier posibilidad de hablar de la historia del sujeto desde su propia y auténtica historia.

IV

Si bien es loable el hecho de que un individuo sea capaz, del modo que fuere, de reducir o inhibir una conducta que, como algunas formas de consumo compulsivo de drogas, pone en riesgo su salud, lo que ahora resulta relevante es el modo y el sentido que tiene el cambio en su conducta.

Como se dijo líneas atrás, el método usado por diferentes grupos e instituciones consiste en comenzar por que el individuo acepte y asuma su identidad *de adicto*, independientemente de las características particulares y las condiciones de su consumo de drogas.

Esta estrategia permite a los sujetos, así conformados como tales, dotar de una nueva significación a su vida toda, pero desde una perspectiva impuesta desde fuera del sujeto; es decir: el sujeto ha asumido una naturaleza, como nueva identidad, que puede llevarlo eventualmente a dejar el consumo de drogas (aunque esto no siempre ocurre o no ocurre de manera definitiva) pero como iniciativa asumida, no como perspectiva que naciera como producto de una construcción propia y original del sujeto.

Lo ideal sería que la elección sobre el consumo de drogas y sobre toda la vida de los seres humanos partiera motu proprio de la autodeterminación de los sujetos, es decir, de ellos mismos sin que tales determinaciones se les fueran impuestas.

Por ello las estrategias para inhibir el consumo dañino de drogas perjudiciales, más que apoyarse en campañas de persuasión, las que, por cierto, poco éxito han mostrado, deberían más bien orientarse a la educación de los individuos en un contexto de respeto, apertura y responsabilidad, para que se conformen en sujetos autosuficientes y autónomos.

Solamente en la medida en que propiciemos las condiciones sociales y pedagógicas tales que los individuos se formen como sujetos capaces de hablar de sí mismos, porque fueron capaces de pensarse de manera autónoma y responsable, podremos suponer la posibilidad de sujetos capaces de asumir su destino y las consecuencias de su conducta.

Solamente de este modo podremos pensar en sujetos sanos, independientemente de qué consuman; ello ser irrelevante porque los sujetos autodeterminados así, nunca serán víctimas de relaciones con objetos respecto de los cuales otros sujetos pudieran haber desarrollado conductas compulsivas, sea del tipo de las llamadas *adiciones* o de cualquier otro.

Bibliografía :

Bordieau, Pierre. Qué significa Hablar. Ediciones Akal. Madrid, España. 1985.

Foucault, Michel. El Sujeto y el Poder, en Dreyfus y Rabinow Michel Foucault : más allá del estructuralismo y la hermenéutica. U.N.A.M. México, 1988.



[Regreso al índice de esta edición](#)

